

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante contratación directa nueve máquinas copiadoras de documentos—«SCM ELECTROSTATIC» treinta y tres—, con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos, Jefatura de Puentes y Estructuras y Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Málaga y Zaragoza, por un presupuesto total de novecientas cuarenta y cinco mil pesetas, que se imputará al crédito presupuestado en la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGÓN SUERODÍAZ

DECRETO 1735/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante contratación directa de 62 equipos «Leroy», con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos, Jefatura de Puentes y Estructuras y Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Baleares, Málaga y Zaragoza

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de contratación directa de sesenta y dos equipos «Leroy», con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos, Jefatura de Puentes y Estructuras y Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Baleares, Málaga y Zaragoza, por un importe de un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante contratación directa sesenta y dos equipos «Leroy», con destino a las Oficinas Regionales de Proyectos, Jefatura de Puentes y Estructuras y Servicios de Proyectos de las Jefaturas de Obras Públicas de Baleares, Málaga y Zaragoza, por un presupuesto total de un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas, que se imputará al crédito presupuestado de la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, de los vigentes Presupuestos de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGÓN SUERODÍAZ

DECRETO 1736/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 48 equipos de machaqueo, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de cuarenta y ocho equipos de machaqueo, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de trece millones quinientas sesenta mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante concurso público cuarenta y ocho equipos de machaqueo, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de trece millones quinientas sesenta mil pesetas para la adquisición del referido material, con cargo a la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGÓN SUERODÍAZ

DECRETO 1737/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 45 camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de cuarenta y cinco camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de diecinueve millones ciento veinticinco mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante concurso público cuarenta y cinco camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de diecinueve millones ciento veinticinco mil pesetas para la adquisición del referido material, con cargo a la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGÓN SUERODÍAZ

DECRETO 1738/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 45 tanques regadores de productos asfálticos para ser acoplados sobre camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de cuarenta y cinco tanques regadores de productos asfálticos para ser acoplados sobre camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de veinte millones doscientas cincuenta mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante concurso público cuarenta y cinco tanques regadores de productos asfálticos para ser acoplados sobre camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de veinte millones doscientas cincuenta mil pesetas para la adquisición del referido material, con cargo a la sección decimoséptima, aplicación trescientos veintitrés-seiscientos veintidós, del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGÓN SUERODÍAZ

DECRETO 1739/1964, de 4 de junio, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 95 camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición por el sistema de concurso de noventa y cinco camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de veintiocho millones novecientas setenta y cinco mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirir mediante concurso público noventa y cinco camiones, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras de las Jefaturas de Obras Públicas.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de veintiocho millones novecientas setenta y cinco mil pesetas para la adquisición